

Reembolso de accidente y/o enfermedad

Favor de presentar este documento con los comprobantes originales de sus gastos.
 Este formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras.

Póliza No.	Fecha		
	día	mes	año

I. Datos del Asegurado titular			
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	Código cliente o No. de certificado

II. Datos del Asegurado afectado			
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	Código cliente o No. de certificado

Parentesco con el Asegurado titular	Padecimiento	¿Es primer pago? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
-------------------------------------	--------------	---

Si es pago adicional, anote el número de la primera reclamación relacionada con el tratamiento en cuestión	No. de reclamación en caso de haber solicitado pago directo
--	---

III. Datos del contratante (en caso de ser distinto al Asegurado titular)	
Nombre o razón social	Código cliente (si cuenta con él)

IV. Datos del reembolso

Línea Azul Certeza

Si no está asegurado con este plan favor de continuar en el apartado de **Detalle del reembolso**

En caso de contar con este plan, especifique la(s) cobertura(s) que desea afectar, en caso de no hacerlo o de que su selección no sea la que proceda, de manera automática se tramitarán todas las coberturas que sí proceden:

Enfermedades Graves (si usted selecciona esta opción, deberá llenar además el siguiente apartado "Detalle del reembolso")

Procedimientos Quirúrgicos

Hospitalización

IMPORTANTE:
 Podrá consultar el detalle de las enfermedades y procedimientos quirúrgicos amparados bajo estas coberturas en sus condiciones Generales, en nuestra página de Internet www.gnp.com.mx o bien, comunicarse a Asistencia Línea Azul a los teléfonos 5227 3333 desde la Ciudad de México o al 01 800 001 9200 sin costo desde el interior de la República.

Sólo en caso de tener indemnización diaria por accidente y enfermedad, indique fecha de incapacidad.	día	mes	año

Detalle del reembolso	
Concepto	Importe de gastos presentados
1. Gastos extra fuera del hospital (Medicamentos, análisis, radiografías, estudios, etc.)	
2. Honorarios médicos por consultas	
3. Gastos por hospitalización	
4. Honorarios médicos por intervención quirúrgica (Honorarios del cirujano, ayudante y anestesista)	
5. Otros gastos (especificar):	
Nota: El total de gastos presentados, debe coincidir exactamente con la suma de los comprobantes respectivos, procurando presentar éstos en el mismo orden de los conceptos.	Total

V. Lugar donde recibió la atención	
Municipio o delegación	Población y/o estado

--

VI. Instrucciones del pago-finiquito vía transferencia electrónica**Seleccione y registre el nombre y RFC de la persona a la que deberá efectuarse el pago.** Asegurado titular/Participante Asegurado afectado/Participante (sólo si es mayor de edad) Padre, Madre o Tutor (sólo si el Asegurado/Participante afectado es menor de edad)

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) R.F.C. letras año mes día homoclave (si cuenta con ella)

Correo electrónico para notificaciones de pago (Asegurado) Correo electrónico para notificaciones de pago (Agente/Administrador de Riesgos)

*En aquellos casos en los que se trate de un Contrato en la que el Asegurado afectado/Participante sea un menor de edad, indique en el siguiente espacio el tipo de parentesco. Así mismo, anexe el formato de identificación del cliente, copia de su identificación oficial, copia de su comprobante de domicilio y el (los) documento(s) correspondiente(s) que acredite(n) que se trata del padre, madre o tutor del menor

Parentesco con el Asegurado afectado/Participante Padre Madre Tutor

1. Si está solicitando por primera vez el reembolso de gastos médicos mayores con GNP, deberá entregar junto con el presente documento el **formato único de información bancaria para pago vía transferencia electrónica** debidamente llenado.

2. Si no es la primera vez que tramita reembolso de gastos médicos mayores con GNP y tiene más de una cuenta de pago registrada en GNP indique los últimos 4 dígitos:

 Cuenta CLABE _____ Tarjeta de Débito _____ Monedero Electrónico GNP _____

NOTA: En caso de no indicar la información solicitada, el pago se realizará a la cuenta en la que se depositó el último reembolso.

3. En caso de rechazo bancario notificar a:

Agente Teléfono de Contacto: _____

Beneficiario del pago Teléfono de Contacto: _____

 Firma del Asegurado

Instructivo para el trámite de reclamaciones por reembolso en accidente y/o enfermedad

Nota importante: Le recomendamos leer las condiciones de su contrato antes de tramitar cualquier reclamación, debido a que existen ciertas exclusiones y limitaciones. En caso de duda, acuda con su agente de seguros.

Para lograr atenderle con la mayor rapidez y eficacia en el pago de su reclamación, le pedimos revise que la documentación correspondiente cumpla con los siguientes requisitos:

- 1. a) Formato para reembolso de Accidente y/o Enfermedad
b) Aviso de Accidente o Enfermedad e Informe Médico
c) Comprobantes de gastos con requisitos fiscales respectivos
d) Copia de la historia clínica completa
e) Interpretación de estudios, así como copia de los estudios practicados
- 2. El médico que le atendió debe llenar con claridad el informe médico, poniendo especial atención en el diagnóstico que emite y en las fechas que se solicitan.
- 3. Los comprobantes originales de los gastos efectuados deberán ser presentados para su revisión (factura detallada del hospital, recibos de médicos, ayudantes, facturas de farmacia acompañadas de la receta, etc.). Los recibos de honorarios deberán ser firmados por la persona que los expidió.
- 4. Los recibos por honorarios profesionales de médicos, ayudantes y anestesiastas deberán ser expedidos en las formas que para tal efecto exige la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a nombre del Asegurado titular. Dichos recibos deberán especificar el concepto, por ejemplo: consulta o ayudantía, etc. De igual forma, los comprobantes de gastos deberán ser expedidos a nombre del Asegurado titular.
- 5. Al comprar sus medicamentos en la farmacia, anexe a la nota, la receta del médico. Indique en sus notas los medicamentos o artículos que no sean para el paciente.
- 6. Por cada consulta el médico deberá expedir el recibo de honorarios correspondiente, indicando el importe de la misma. Además de indicar las recetas médicas generadas por dicha consulta.
- 7. Revise que el hospital y el médico, al expedir el total de la cuenta, desglose el costo por cada uno de los conceptos que la forman (renta diaria del cuarto, honorarios médicos, consultas, anestesiasta, etc.).
- 8. No se aceptarán pagos a instituciones de beneficencia o establecimientos oficiales de servicio.
- 9. En caso de que se presenten dos reclamaciones simultáneas, separe los gastos de cada accidente o enfermedad y llene para cada uno, toda la documentación requerida.
- 10. Haber concluido el proceso de registro de información bancaria del beneficiario del pago.

Recuerde:

**Programar su cirugía o tratamiento médico le brinda grandes beneficios
¡Aprovéchelos!**